

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **43890** OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense,

Anuncia: En la Sección I, declaración concurso 0000834/2015, referente al concursado Invatia Research, S.L., por auto de fecha 09/03/2017, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 9 de marzo de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A170053833-1**